



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO / COORDINACIÓN GENERAL DE BECAS

CONVOCATORIA 2017 (2) APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA

PARA FORTALECER SU DESARROLLO PROFESIONAL



A continuación la información más importante para ser candidatas y aplicar.

Criterios de elegibilidad de la Aspirante:

- Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada, de nacionalidad Mexicana, que funja como Jefa de familia, con residencia comprobada en alguna entidad federativa del país.
- No tener pareja que habite en el mismo domicilio.
- Tener al menos un hijo menor de 18 años a la fecha de publicación de la Convocatoria, debidamente registrado.
- Estar aceptada para realizar estudios de técnico profesional; técnico superior universitario o de licenciatura en una Institución proponente. En sistema escolarizado y de tiempo completo
- No haber recibido apoyo del CONACYT para la realización de estudios de educación superior o no tener un apoyo vigente en alguno de sus programas e instrumentos.
- No estar en posesión de título de grado universitario alguno o denominación equivalente de formación académica.
- Ser Alumna regular, sin materias reprobadas y haber obtenido un promedio general mínimo de 7.8 (siete punto ocho) en los estudios que está cursando hasta la fecha de presentar la solicitud, para el caso de no contar aún con estas calificaciones, se tomará en cuenta el promedio general del nivel académico de estudios inmediatos anteriores.

Características de las Becas

- Monto mensual por \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por el tiempo necesario que complete los créditos académicos para la obtención del título de grado o equivalente, el cual no podrá exceder de 3 años (36 meses).
- Monto único anual por \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para gastos de material escolar, asignados al inicio de cada ciclo escolar anual, durante el tiempo necesario que complete los créditos académicos para la obtención del título de grado o equivalente, sin exceder de 3 años (36 meses).

- Servicio médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la Becaria e hijos, conforme a las disposiciones del ISSSTE.

CALENDARIO 2017

Publicación de la Convocatoria	13 de marzo de 2017
Fecha límite de recepción de solicitudes en la Coordinación General de Becas UAQ	26 de abril de 2017
Publicación de resultados	30 de junio de 2017
Confirmación de resultados por parte de la institución beneficiada	3 al 7 de julio de 2017
Formalización de los apoyos	Julio y Agosto de 2017
Mes de inicio de la beca en el ciclo académico de clases	Agosto - Septiembre de 2017

Las Aspirantes al apoyo deberán:

PRIMER PASO: Dar de alta su Currículum Vitae Único (CVU), a través de los mecanismos establecidos en el portal del CONACYT www.conacyt.gob.mx Se deberán completar como mínimo las siguientes secciones del CVU: Datos personales e Identidad.

SEGUNDO PASO: Enviar su nombre completo, número de CVU, nombre de usuaia y su contraseña al correo electrónico: becasuaq@hotmail.com

TERCER PASO: Reunir sus documentos, si tienen dudas por favor manda un correo a becasuaq@hotmail.com o a los correos de Conacyt que vienen al final de la convocatoria.

Documentación que se deberá entregar:

- 1 Constancia de inscripción de la Institución proponente que indique la aceptación incondicional y definitiva del Aspirante al Programa académico presencial y de tiempo completo, Realizar el pago de la Constancia en la ventanilla de Servicios académicos y entregar el recibo de pago en la Coordinación de Becas para trámite de Constancias bajo el formato requerido por CONACYT. (Anexo 1, [Formato CI-IP](#)).
- 2 Documento Oficial sellado de historial académico (Kardex) y que indique el promedio mínimo de 7.8 (Siete punto ocho). Tramitar Kardex en las ventanillas de Servicios Académicos.

- 3 Comprobante de domicilio de la Aspirante. (Si son foráneas los dos en un mismo pdf y presentar comprobante de familiar y renta), solamente se aceptará recibo de luz, agua, predio o IFE/INE.
- 4 Acta de nacimiento o naturalización de la Aspirante y de sus hijos.
- 5 Documento oficial que acredite su estado civil actual. (Se tramita en el Registro Civil).
 - Carta de no existencia de matrimonio
 - Acta de divorcio
 - Acta de defunción del cónyuge
- 6 Comprobante de Ingreso mensual de la Aspirante, último recibo de sueldo (si es quincenal presentar los dos de un mes completo) o constancia emitida por el empleador. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, carta escrita y firmada por la Aspirante donde “bajo protesta de decir verdad” declare su ingreso mensual.

CUARTO PASO: Escanear TODOS sus documentos en archivos con formato PDF no mayor a 2Mb. (un archivo por documento y especificar el nombre del documento). Deberán guardarlos en un CD (ninguno de esos documentos me los van a entregar en físico, todos en digital).

QUINTO PASO: Responder la Guía que adjunto a este correo electrónico y entregarla **IMPRESA** el día de la entrega de los otros documentos.

SEXTO PASO: Entregar el CD y la Guía del Estudio Socioeconómico en la Coordinación General de Becas (Planta alta de Servicios Académicos) **los días 25 y 26 de ABRIL**, en un horario **de 8:30am a 6:00pm**. Únicamente estos días.

Consulta de Resultados

Las solicitudes aprobadas podrán ser consultadas en la página electrónica del
CONACYT
(www.conacyt.gob.mx), sección “Convocatorias, Resultados y Avisos”, según el
Calendario establecido en la Convocatoria.